

**ENTREVISTA A JENNYFER MÉNDEZ, VENEZUELA
GRUPO AMBIENTALISTA DE RECICLAJE EVEREST (GARE)**

“En Venezuela, existe la Ley de Gestión Integral de la Basura (LGIB), una ley que de alguna manera estimula el reciclaje en el país. La LGIB reconoce al reciclador como segregador o recuperador como la persona que se dedica a separar, en forma clasificada, residuos sólidos que puedan ser aprovechables. Más allá de ese concepto, no existe algún reconocimiento hacia las y los recicladores, como por ejemplo ser incluidos como trabajadores formales o en los sistemas de recolección diferenciada de los municipios y localidades”.

ALCANCES DE LA LEY

El Artículo 66 de la LGIR señala que “Las personas que han venido realizando la recolección de residuos en vertederos a cielo abierto, previo censo y estudio social, tendrán prioridad para conformar las rutas de recolección con segregación desde el origen y ser beneficiarias de los programas de reinserción socio-cultural”. Progresivamente estas personas deben adecuar su actividad a lo que establezca la autoridad competente, en concordancia con las normas sanitarias y ambientales.

Por otra parte, el Artículo 29 inherente a la corresponsabilidad, señala que “Las personas naturales y jurídicas concurrirán, dentro de los límites de su responsabilidad, en el manejo adecuado de residuos y desechos sólidos, con los fines de valorizar los residuos sólidos generados, mediante programas que garanticen su recuperación, reutilización, reciclaje, transformación o cualquier otra acción dirigida a obtener materiales aprovechables o energía”.

Asimismo, la Ley establece que el Consejo Nacional de Gestión Integral de los Residuos y Desechos deberá cumplir con las funciones de:

- Promover e impulsar a través del Consejo Federal de Gobierno, la realización de proyectos económicos, sociales, científicos y tecnológicos enmarcados en la GIRDS.
- Propiciar a través del Consejo Federal de Gobierno la transferencia del servicio a las organizaciones de base del Poder Popular, previa demostración de su capacidad para prestarlo y en los términos previstos en esta Ley y en las demás normas aplicables.
- Diseñar y promover programas de información, sensibilización y educación ambiental y sanitaria en el manejo de residuos y desechos sólidos dirigidos a personas naturales y jurídicas, públicas y privadas, así como a los consejos comunales y demás organizaciones de base del Poder Popular.

Un proyecto de:



Apoyado por:



Ejecutado por:



- Promover la producción y consumo de bienes y servicios de forma ambientalmente responsable, a fin de procurar su reducción, reutilización, recuperación y reciclaje de residuos sólidos.

Los recicladores de base, podríamos optar a todos los beneficios dispuestos en la Ley, si perteneciéramos o conformáramos esas “organizaciones de base del Poder Popular” parcializadas políticamente.

RESTRICCIONES PARA EL RECICLAJE

En Venezuela no existen leyes que dificulten la recolección en lugares de origen o en la calle como tal, sin embargo, la Ley de Protección Animal y Ordenanzas Municipales restringen los horarios de trabajo de las carretas de tracción animal (burros y mulas), debido a los altos volúmenes de materiales que estos cargan y las inclemencias de las altas temperaturas en la ciudad.

Por otro lado, la LGIB en su Artículo 65 de la Sección 8va. “prohíbe la separación y la extracción de materiales aprovechables en los lugares de disposición final (rellenos o vertederos)”.

RECONOCIMIENTO E INCLUSIÓN DE RECICLADORES

De alguna manera, esta Ley reconoce el trabajo de los recicladores, puesto que al estar “debidamente organizados” (en empresas socialistas, concejos comunales, comunas, todas estas instancias dirigidas políticamente por el partido de gobierno) serán beneficiados e incluidos dentro de los proyectos de manejo de residuos. Sin embargo, hasta la fecha, sólo conocemos la experiencia de tres comunas en el país que han sido apoyadas con recursos para el manejo de los residuos, una en el Sur del Lago del Estado Zulia, una en el Estado Miranda y la otra en el Estado Aragua.

Por otra parte, dentro de los deberes de los generadores, la Ley contempla que éstos “deben facilitar la recuperación de materiales aprovechables acopiados en la forma, sitio, días y horarios definidos comunalmente permitiendo su libre recolección”. Pero, todavía no existe una política que incluya a los recicladores.

MECANISMOS INSTITUCIONALES DE GESTIÓN DE PROYECTOS DE LEY

Pese a que no conozco los mecanismos institucionales establecidos para la gestión de proyectos de ley, no obstante, para ser atendidos y tener resultados ante la necesidad de elevar una propuesta, aquí en Venezuela, debemos:

- Pertenecer a consejos comunales y demás organizaciones de base del Poder Popular. A los cuales se deberá consignar dichos proyectos o propuestas para ser estudiadas y llevadas a la

2

Un proyecto de:



Apoyado por:



Ejecutado por:



instancia superior (burocracia).

- De gestionar propuestas y proyectos en otras Instancias de Gobierno como Consejo Federal, Ministerios, Gobernaciones o entidades Estadales y Municipales, las Organizaciones o personas naturales deben ir refrendadas por las Organizaciones del Poder Popular, consejos comunales, Frentes de Batalla, comunas y demás organizaciones pertenecientes al partido de gobierno.

PROCESOS DE CONSTRUCCIÓN DE LA POLÍTICA PÚBLICA

No conozco los espacios de construcción de la política pública, donde organizaciones como las de los recicladores podemos participar, pero sí sé, que existen espacios de construcción de política pública, como las sesiones de consejos legislativos estadales y municipales. Ahora, los recicladores no tenemos mucho protagonismo o participación en estos espacios. Sin embargo, también están los Encuentros Nacionales de Recicladores, que son espacios donde en asamblea se toman decisiones y realizan propuestas que pueden dar pie y generar la construcción de políticas públicas. Más todo dependerá de la relevancia y atención que las entidades competentes en la materia le otorguen.

La Asociación Nacional de Recicladores de Venezuela (ANRV), ha elevado solicitudes a la Asamblea Nacional y al Vice Ministerio del Poder Popular para el Ambiente para la conformación del Consejo Nacional para la Gestión de Residuos y Desechos, el cual ha debido conformarse en un tiempo específico (2010) por varios ministerios, para definir las políticas y estrategias para lograr la gestión integral de los residuos, así como elaborar el plan nacional para la gestión de los mismos y el reglamento de la correspondiente ley. Para que los municipios puedan realizar sus proyectos en función del plan nacional.

Cabe destacar, que dicha comisión o consejo no se ha conformado a la fecha. Por lo que cada cual trata de ajustarse a la norma como le convenga. Dejando dicho que en el primer semestre del 2015, el Ministerio de Ambiente desapareció para dar paso a una fusión entre éste y el de Vivienda, llamándose ahora “Ministerio de Vivienda y Agua”. Asimismo los ministros y viceministros son removidos de cargos de momento a momento. Lo anterior, dificulta que cualquier propuesta de ley o proyecto presentado tenga el seguimiento respectivo y debido. Y nuestros pocos recursos se desgastan en vano. Tampoco disponemos de apoyo técnico para agilizar estos procesos.

INVERSIÓN PÚBLICA

No ha existido inversión pública para el apoyo de los recicladores, sí han bajado algunos recursos para el manejo de basuras pero a comunas no a recicladores, tampoco se sabe cuánto. Sabemos que hubo compra de tierras y vehículos de carga, en otras entidades y que han financiado sueldos y salarios de las cooperativas de recicladores durante un tiempo determinado, pero desconocemos los montos.

Un proyecto de:



Apoiado por:



Ejecutado por:



CATASTRO RECICLADORES

En el país, no existe un catastro como tal, nuestro Grupo Ambientalista de Reciclaje Everest (GARE), organización local, realizó una especie de mapeo, realizado en el 2009, donde se contactó a recicladores y organizaciones de recicladores de diferentes estados, fue realizado con el objetivo de conformar la Asociación Nacional. Esta tarea fue financiada por la Fundación Inter Americana, pero no existe un mapeo como instrumento público.

CONFLICTOS

En Venezuela, sí existen conflictos activos que amenazan el trabajo de los recicladores a nivel país. Las organizaciones del Poder Popular y Consejos Comunales se han dado a la tarea de buscar los recursos en el gobierno para asumir las labores de reciclaje, generalmente desde el origen, dejando a un lado al verdadero reciclador de base tanto al de calle y con mayor énfasis al de los vertederos. Por otro lado, la Ley contempla el cierre de vertederos y la imposibilidad de la segregación en los mismos.

SOLUCIONES

Tenemos que apoyar e incentivar la organización entre los recicladores, dando a conocer y educando en leyes y mecanismos de participación correspondiente a nuestra materia. Para ello, la labor de la Red Latinoamericana y del Caribe de Recicladores (Red LACRE) y sus aliados son fundamentales para brindar apoyo en:

- La elaboración de propuestas de proyectos y políticas públicas que se eleven en favor de los recicladores de cada país.
- La implementación de una Certificación Internacional, que los recicladores de cada país pertenecientes a la Red LACRE, otorguen a las empresas privadas que establezcan convenios de prestación de servicios (dando la exclusividad de recolección diferenciada en el origen a los recicladores organizados) y programas de educación ambiental a las mismas impartidos por nosotros los recicladores y sus equipos técnicos.
- Promover Encuentros Estadales y Nacionales.
- Impulsar el desarrollo de proyectos, con visión innovadora que permita estimular la creatividad de los recicladores en el aprovechamiento eficaz de los residuos, sobre todo aquellos materiales que aún no tienen mercado en nuestros países.

ORGANIZACIÓN Y PARTICIPACIÓN DE RECICLADORES

En Venezuela, tenemos organizaciones de recicladores a nivel nacional y municipal. La ANREV, (Asociación Nacional de Recicladores de Venezuela) es una organización nacional que convoca a aproximadamente 150 representantes, de 12 organizaciones de diferentes estados, entre recicladores y aliados.

La presencia territorial que tenemos es más o menos así: Territorio Centro Occidente, comprende los

4

Un proyecto de:



Apoyado por:



Ejecutado por:



siguientes estados: Distrito Capital, Táchira, Trujillo, Portuguesa, Mérida, Aragua y Zulia. Representamos a un 40 % del territorio nacional. No participan de la organización nacional: Apure, Barinas, Amazonas, Sucre, Bolívar, Falcón, Guárico, Anzoátegui, Monagas, Delta Amacuro. En algunos de estos estados a los que hemos mapeado como Apure (capital San Fernando), no hemos encontrado presencia de recicladores, ni en los vertederos. En otros estados, nos ha sido difícil ir por la falta de recursos para mapear y lo distanciado de las poblaciones.

ENTORNO

En el país no existe una cultura de manejo sustentable de los residuos y, la principal tendencia para manejarlos, es la de la disposición final y el enterramiento. Aún cuando en los últimos años, la recuperación y el reciclaje han tomado fuerza, en Venezuela todavía no es una práctica masiva, pero sí se ha transformado en una práctica más conocida en el público en general.

INDUSTRIA DEL RECICLAJE

En los últimos años, la industria del reciclaje ha crecido, pese a la falta de materia prima para la fabricación en el país, lo que la está haciendo más competitiva. Sin embargo, no son muchos los materiales que tienen mercado. Actualmente, los materiales con mayor demanda son: el papel, cartón, fierro o metales varios y algunos plásticos (película o polietilenos). Otros como el PET son recuperados para exportación, al igual que las baterías, chatarra electrónica y metales.

En cuanto a la logística para la recuperación y traslado, se hace cuesta arriba, las recuperadoras no pagan flete por los viajes de los materiales que se les venden, sólo las grandes trasnacionales como Smurfit Kappa Venezuela, paga un precio por transporte, pero es ínfimo. En síntesis, falta mucho camino por construir en materia de reciclaje a nivel industrial en el país.

CAPITAL SOCIAL

EL principal aliado de la organización nacional de recicladores es el equipo técnico del Circuito Universidad de Los Andes para el Manejo Integral de los Desechos (Ciulamide), de la Universidad de los Andes, Venezuela. Juntos hemos participado activamente en la organización de los 5 Encuentros que hemos realizado en el país.

MEDIOS DE COMUNICACIÓN Y RECICLADORES

Los medios de comunicación regionales han dado cobertura a los encuentros realizados por la organización. Lo anterior, porque el reciclaje es un tema de interés para los medios y, dependiendo del enfoque de la noticia, los recicladores también somos atractivos para ellos. Pese a lo anterior, en nuestro país el reciclador no es un ente reconocido, aún no logramos un posicionamiento a nivel nacional, se necesita todo un trabajo técnico, dedicación y tiempo para ello.

Un proyecto de:



Apoyado por:



Ejecutado por:

